RESOLUCION N° 714
(Noviembre 09 de 2026)
MEDIANTE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA N° P-LP-MSSA-005-2026.

La alcaldesa Municipal de Sabanas de San Ángel, Magdalena, en ejercicio de sus facultades legales y en especial en las establecidas en los arts. 315 de la Constitución, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios y

CONSIDERANDO

Es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del Estado.

Para el cumplimiento de estos fines el Municipio de Sabanas de San Ángel, Magdalena, ejecuta diferentes actividades y tiene como objeto ejecutar los planes, programas y proyectos técnica, legal y administrativamente programados.

Que de acuerdo con el análisis efectuado, el proceso de contratación cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA CANDELARIA, DEL CORREGIMIENTO DE CASA DE TABLA, MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ANGEL- MAGDALENA**", presenta un valor de **MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.189.722.159) MCTE,**

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
1007000003	07/10/2026	320.722.159,00
1007000004	07/10/2026	868.967.429,00

Que la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes, resaltan de la prevalencia de los principios de publicidad y transparencia y de escogencia de la oferta más favorable para el Municipio, criterios que serán acogidos en el decurso del presente, anotando de la existencia de partida presupuestal para ello.

Que dentro del plazo establecido no se presentaron observaciones a los documentos constitutivos del proceso de selección.

Que se debe dar comienzo formal al proceso pertinente, respaldado con los estudios de conveniencia, y cumplidas las publicaciones de los proyectos de pliegos, se hace necesario publicar los pliegos definitivos, recibir las propuestas, evaluarlas, notificar sus resultados y suscribir del contrato de rigor.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Iniciar proceso de Licitación Pública distinguida con el N° **P-LP-MSSA-005-2026,** tendiente a la selección de una persona natural o jurídica, para el "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA CANDELARIA, DEL CORREGIMIENTO DE CASA DE TABLA, MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ANGEL- MAGDALENA"**, por valor de **MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.189.722.159) MCTE,** cuyas especificaciones se reseñan en los Estudio previos, elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal.

ARTÍCULO 2: MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección corresponde conforme al estatuto general de contratación de la administración pública:

- LICITACIÓN PÚBLICA, acorde a lo señalado por el Art 2, numeral 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 3: CRONOGRAMA E INFORMACION DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	jueves, 22 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación de los estudios y documentos previos		www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones		www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 6 de noviembre de 2026	SECOP I; planeacion@sabanasdesanangelmagdalena.gov.co. o en Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal Sabanas de San ängel, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación P-LP-MSSA-004-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	jueves, 22 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co. www.sabanasdesanangel-magdalena.gov.co	L. 80/93 art. 30 num. 3
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Antes de apertura	www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	lunes, 9 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	lunes, 9 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	martes, 10 de octubre de 2026 10:00 AM	Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal Sabanas de San ängel	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	jueves, 12 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de	viernes, 13 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.

Condiciones			
Plazo máximo para la expedición de Adendas	viernes, 13 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	viernes, 20 de noviembre de 2026 - 8:05 AM	Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal Sabanas de San ängel - secretaría de infraestructura	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	viernes, 20 de noviembre de 2026 - 9:05 AM	Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal Sabanas de San ängel - secretaría de infraestructura	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	lunes, 23 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	lunes, 30 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	martes, 1 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	miércoles, 2 de diciembre de 2026	Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal Sabanas de San ängel	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	miércoles, 2 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	miércoles, 2 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	viernes, 4 de diciembre de 2026	Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal Sabanas de San ängel	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	viernes, 4 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO 4: Publíquese a través del portal único de contratación, los Pliegos definitivos, informando las fechas en los cuales pueden adquirirse en esta Alcaldía Municipal, en la secretaría de planeación, donde reposan los medios físicos de los estudios y pliegos definitivos.

Parágrafo 1. Convóquese a las organizaciones comunitarias y afines de esta localidad para realizar el control social, durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual que comprende el presente proceso.

ARTICULO 5: Asignar a la Secretaria de infraestructura para fungir como supervisor, así mismo en asocio con el secretario de hacienda municipal y el asesor externo integrarán el comité evaluador respectivo.

ARTICULO 6: Incorpórese los certificados de disponibilidad que se describen a continuación, los cuales fueron expedidos por el área financiera del Municipio de Sabanas de San Ángel, Magdalena, establézcanse los pliegos definitivos, presupuesto oficial y demás, tendientes a la obtención de la suscripción del contrato con la oferencia más favorable al Municipio.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
1007000003	07/10/2026	320.722.159,00
1007000004	07/10/2026	868.967.429,00

ARTICULO 7: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sabanas de San Ángel, Magdalena, a los Nueve (09) días del mes de Noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTINEZ
Alcaldesa Municipal
Sabanas de San Ángel, Magdalena.